

INFORME DE GESTIÓN
ANTE EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

SEGUNDO TRIMESTRE 2016
Enero 01 - Junio 30

**OFICINA DE CONTROL
INTERNO DE GESTIÓN**
JANNETH ARCINIEGAS HERNANDEZ



PLAN DE ACCIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO 2016

ACTIVIDAD	INDICADOR GESTION	OBJETIVO	RESPONSABLE INVOLUCRADOS	FECHA DE EJECUCION	OBSERVACIONES	AVANCE
Informe Ejecutivo Anual, de Modelo Estándar de Control Interno MECI - Evaluación del Sistema de Control Interno Vigencia 2015.	INFORMES ENTREGADOS/INFORMES PROGRAMADOS	Evaluar el Sistema de Control Interno de la Alcaldía Municipal de Bucaramanga, de conformidad con los requisitos establecidos en el Modelo Estándar de Control Interno MECI. Circular Externa 100-009 de 2013 DAFP, Decreto 153 de 2007, Decreto 2145 de 1999, Art. 8 Literal e y Artículo 5 Literal c, Modificado por el Artículo 2 del Decreto 2539 de 2000, Modificado Decreto 1027/2007).	Alcalde Oficina de Control Interno	Anual. Antes del 28 de febrero de 2016	El informe será suscrito por Jefe de Control Interno a través de aplicativo MECI., este informe será aprobado y remitido vía web por el Representante legal de la Entidad a través del mismo aplicativo. Aprobado y Revisado por el Alcalde	100%
Informe Control Interno Contable.	INFORMES ENTREGADOS/INFORMES PROGRAMADOS	Verificar que el proceso contable se desarrolle de conformidad a las disposiciones consagradas en el Régimen de Contabilidad Pública. RCP. Resolución Numero 357 de 2008 Contaduría General de la Nación	Jefe de Control Interno y Grupo de Apoyo Secretaria de Hacienda	Anual. Antes del 28 de febrero de 2016	Elaborado por la Oficina de Control Interno. Se consolida y reporte a través del Sistema de Hacienda e Información Financiera Pública CHIP a la Contaduría General de la Nación	100%

PLAN DE ACCIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO 2016

ACTIVIDAD	INDICADOR GESTION	OBJETIVO	RESPONSABLE INVOLUCRADOS	FECHA DE EJECUCION	OBSERVACIONES	AVANCE
Informe Austeridad en el Gasto.	INFORMES ENTREGADOS/INFORMES PROGRAMADOS	Verificar el cumplimiento de la normatividad legal vigente relacionada con la austeridad y eficiencia del gasto público. Decretos 1737 y 1738 de 1998 y el Decreto 2209 de octubre de 1998, emanados del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que imparte políticas de austeridad y eficiencia en el manejo de los recursos públicos; y en especial del Decreto 0984 del 14 de mayo del 2012	Control Interno Secretarías Administrativa, Hacienda, TICS	INFORMES TRIMESTRALES	Elaborado por la Oficina de Control Interno. Se consolida y reporte a través del Sistema de Hacienda	50%
Informes Gestión Concejo Municipal	INFORMES ENTREGADOS/INFORMES PROGRAMADOS	Realizar Informe de Gestión solicitado por el Concejo Municipal	Control Interno	TRIMESTRAL	Se rinde Informe sobre la evaluación de la Gestión de la Oficina Trimestralmente	50%

PLAN DE ACCIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO 2016

ACTIVIDAD	INDICADOR GESTION	OBJETIVO	RESPONSABLE INVOLUCRADOS	FECHA DE EJECUCION	OBSERVACIONES	AVANCE
Seguimiento e Informe a los Planes de Mejoramiento. Suscritos por la Contralorías General-Municipal-Control Interno	INFORMES ENTREGADOS/INFORMES PROGRAMADOS	Realizar seguimiento a cada una de las acciones de mejoramiento definidas por los Entes de Control (Contraloría Municipal, General de la Republica, Control Interno) para subsanar los hallazgos identificados	Control Interno Todos los responsables de procesos.	SEMESTRAL	Se rinde informe con corte Semestral sobre el avance de los Planes de Mejoramiento suscritos por las diferentes Despachos de la Admón. Municipal	50%
Informe Evaluación a la Gestión por Dependencias Vigencia 2015	INFORME ENTREGADO/INFORME PROGRAMADO	Evaluar la Gestión de cada una de las dependencias con el propósito de dar cumplimiento a la Ley 909 de 2004, Art. 39, Decreto 127 de 2005, Artículo 52, Circular 004 de 2005 del DAFP.	Líderes de Procesos, Profesional Oficina Control Interno	ANUAL	Se rinde informe con corte a 31 de Diciembre de 2015	100%
Informe Pormenorizado de Estado de Control Interno	INFORMES ENTREGADOS/INFORMES PROGRAMADOS	Dar cumplimiento en el Artículo 9 de la Ley 1474 de 2011	Control Interno-Todas las Oficinas que suministran la información rendición y evaluación	CUATRIMESTRAL	Elaboración Informe y obligatoriedad subirlo a la Página WEB de la Alcaldía de Bucaramanga	75%

PLAN DE ACCIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO 2016

ACTIVIDAD	INDICADOR GESTION	OBJETIVO	RESPONSABLE INVOLUCRADOS	FECHA DE EJECUCION	OBSERVACIONES	AVANCE
INFORME DERECHOS DE AUTOR	INFORMES ENTREGADOS/INFORMES PROGRAMADOS	Evaluar la información relacionada con la verificación, las recomendaciones y los resultados sobre el cumplimiento de las Normas de Derechos de Autor en Materia de Software	Oficina de Control Interno- Oficina Tics	ANUAL. ANTES DEL 15 DE MARZO DE 2016	Verificar, recomendar sobre el cumplimiento de normas en materia Derechos de Autor sobre Software	100%
Seguimiento y evaluación al mapa de riesgo y Plan Anticorrupción	SEGUIMIENTOS REALIZADOS/SEGUIMIENTOS PROGRAMADOS	Monitoreo, evaluación y seguimiento a las Acciones Correctivas definidas en el Mapa de Riesgos y Plan Anticorrupción (corte 30 de abril, 30 Agosto y 30 de Diciembre)	Secretaria de Planeación Oficina de Control Interno- Toda la Administración Municipal	TRES MONITORES ANUALES	Los riesgos se deben asociar a cada uno de los procesos identificados en la entidad	66%
Informe Derechos de Petición	INFORMES ENTREGADOS/INFORMES PROGRAMADOS	Cumplir con lo establecido en la Ley 1755 de 30 de junio de 2015 (Artículos 13 al 21)	Jefe de Control Interno y Grupo de Apoyo Secretaria de Hacienda	Semestral	Elaborado por la Oficina de Control Interno. Se consolida y reporte a través del Sistema de Hacienda e Información Financiera Pública CHIP a la Contaduría General de la Nación	50%

PLAN DE ACCIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO 2016

ACTIVIDAD	INDICADOR GESTION	OBJETIVO	RESPONSABLE INVOLUCRADOS	FECHA DE EJECUCION	OBSERVACIONES	AVANCE
Seguimiento al cumplimiento de la normatividad vigente en materia Contractual	SEGUIMIENTO PROGRAMADA /SEGUIMIENTO REALIZADO	Verificar el cumplimiento de la normatividad vigente en materia contractual a la Contratación realizada entre los meses de Enero a Abril de 2016 mediante pruebas Selectivas	Todas las Secretarías	ABRIL-JULIO	Verificar el cumplimiento de la normatividad vigente en materia contractual	50%
Seguimiento al procedimiento para el manejo de las Cajas Menores.	SEGUIMIENTOS REALIZADOS/SEGUIMIENTOS PROGRAMADOS	Evaluar la operatividad y manejo de las Cajas Menores.	Control Interno. Responsables Cajas Menores	EVENTUALMENTE	Seguimiento el cumplimiento del manejo de las Cajas Menores	50%

PLAN DE ACCIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO 2016

ACTIVIDAD	INDICADOR GESTION	OBJETIVO	RESPONSABLE INVOLUCRADOS	FECHA DE EJECUCION	OBSERVACIONES	AVANCE
Seguimiento a los derechos de petición radicados en la Oficina de Control Interno.	DERECHOS DE PETICIÓN RADICADOS/SEGUIMIENTOS PROGRAMADOS.	Verificar SELECTIVAMENTE la respuesta eficiente y oportuna de los derechos de petición que se radican en la Administración Municipal.	Personal designado de la Oficina de Control Interno	Permanente	El Profesional asignado de CI verificara que los Derechos de Petición radicados se les den respuesta conforme a la Ley.	50%
Seguimiento y evaluación a la Planeación Institucional	PORCENTAJE DE SEGUIMIENTO A LA PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	Evaluar el cumplimiento de las Metas programadas para la vigencia de acuerdo a los objetivos plasmados en el Plan de Desarrollo y Plan de Acción funcional	Control Interno Planeación Responsables de los procesos.	TRIMESTRAL	Verificación del cumplimiento de las metas definidas en los Planes de Desarrollo- Plan de Acción Segundo Semestre Vigencia 2016, efectuando visitas conjuntas entre la OCI y la Secretaria de Planeación a cada una de las dependencias con el propósito de solicitar evidencias de los soportes.	50%

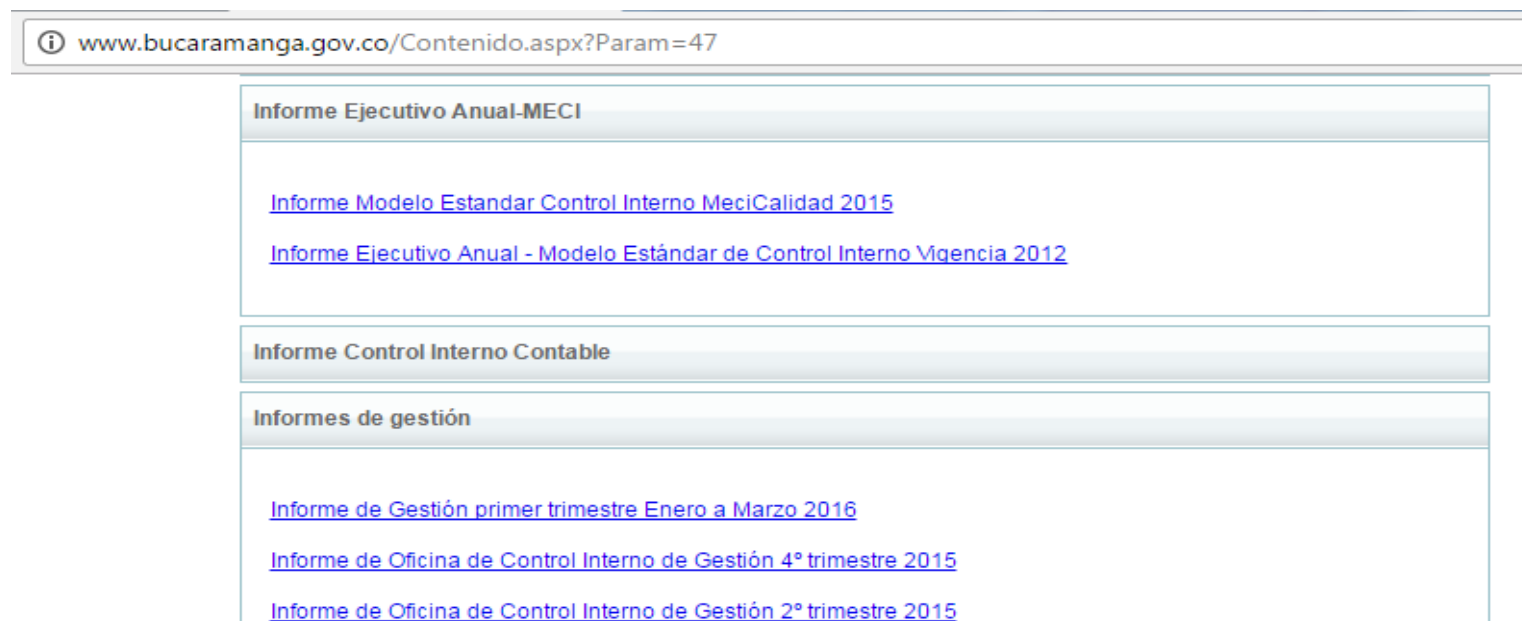
PLAN DE ACCIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO 2016

ACTIVIDAD	INDICADOR GESTION	OBJETIVO	RESPONSABLE INVOLUCRADOS	FECHA DE EJECUCION	OBSERVACIONES	AVANCE
Seguimiento a los Compromisos pactados en el Comité de Coordinación de Control Interno	COMITÉS REALIZADOS/COMITÉS PROGRAMADOS.	Verificar y Evaluar los Compromisos pactados en el Comité	Control Interno, Alcalde, Secretarios de Despacho y Asesores	ANUAL	Mediante actas se suscriben los compromisos adquiridos en el Comité	50%
Auditoría a la Sistema Gestión de Calidad	AUDITORIA PROGRAMADA /AUDITORIA REALIZADA	Acompañamiento a la Auditoría Gestión de la Calidad Procesos Misionales de la Entidad	Responsables de las Dependencias y equipos de trabajo	AGOSTO	Acompañamiento al proceso de Auditoría Interna de Calidad	90%
Seguimiento a las PQRs	SEGUIMIENTOS EJECUTADOS/SEGUIMIENTOS PROGRAMADOS.	Verificar SELECTIVAMENTE la respuesta a las PQRs radicadas en la página web del municipio dentro del término establecido.	Personal designado de la Oficina de Control Interno	Semestral	El Profesional asignado de CI verificara que las los Derechos de Petición radicados se les dé respuesta conforme a la Ley.	50%

PLAN DE ACCIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO 2016

La diferente documentación relacionada con las actividades anteriormente mencionadas, se encuentra publicada en el sitio web institucional, en el link :

<http://www.bucaramanga.gov.co/Contenido.aspx?Param=47>



The screenshot shows a web browser window with the address bar containing the URL www.bucaramanga.gov.co/Contenido.aspx?Param=47. The page content is organized into three main sections, each with a header and a list of links:

- Informe Ejecutivo Anual-MECI**
 - [Informe Modelo Estandar Control Interno Mecicalidad 2015](#)
 - [Informe Ejecutivo Anual - Modelo Estándar de Control Interno Vigencia 2012](#)
- Informe Control Interno Contable**
- Informes de gestión**
 - [Informe de Gestión primer trimestre Enero a Marzo 2016](#)
 - [Informe de Oficina de Control Interno de Gestión 4º trimestre 2015](#)
 - [Informe de Oficina de Control Interno de Gestión 2º trimestre 2015](#)

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

Con la Circular 026 de Junio 08 de 2016 la Secretaría de Planeación y la Oficina de Control interno de Gestión, en el marco de la Ley 1474 de 2011 y demás normas vigentes, solicitaron a Secretarios de Despacho y Jefes de Oficina la revisión pertinente para la inclusión, ajuste y modificación al “Plan anticorrupción 2016” y “Mapa de Riesgos de Corrupción”, teniendo en cuenta las observaciones del Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP y las recomendaciones de la OCI resultado del seguimiento y monitoreo realizado con corte 30 de Abril de 2016.

Importante Informar al Honorables Concejales que en cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, la Oficina de Control Interno adelanta seguimiento mediante entrevistas y se determina el grado de avance frente a cada una de las acciones e indicadores establecidos en el Plan Anticorrupción y Mapa de Riesgos de Corrupción elevando las observaciones pertinentes con el objetivo con lo propuesto se le de cumplimiento al 100% finalizando la presente vigencia.

Así mismo, la totalidad del plan se encuentra publicado en el sitio web institucional de la Entidad, en el link: <http://www.bucaramanga.gov.co/Contenido.aspx?Param=348>

RESUMEN PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

COMPONENTE	SUBCOMPONENTE / TRÁMITE - PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	AVANCE
1. GESTIÓN DEL RIESGO	1- Política de Administración del Riesgo	Sec. Administrativa	0%
	2- Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	Sec. Planeación	100%
	3- Consulta y Divulgación	Secretaria de Planeación, TICs, Prensa y Comunicaciones	100%
	4- Monitoreo y Revisión	Líder de cada Proceso	66%
	5- Seguimiento (A los controles y acciones establecidos en el mapa de riesgos de corrupción)	Oficina de Control Interno De Gestión	66%
2. ESTRATEGIA ANTI TRÁMITES	1- Licencia De Intervención De Espacio Publico	Sec. Planeación	70%
	2- Certificado De Estratificación Socioeconómica	Sec. Planeación, TIC	70%
	3- Concepto Del Uso De Suelo	Sec. Planeación	50%
	4- Procedimiento para la Devolución y/o Compensación de Pagos En Exceso Y Pago de lo no debido (Devolución y/o compensación de saldos a favor)	Sec. hacienda	30%
	5- Estatuto tributario (Actualización del Estatuto Tributario, teniendo en cuenta que el mismo fue aprobado mediante acuerdo municipal 044 de 2008)	Sec. Hacienda	40%
	6- Procedimiento para la recepción, radicación y pago de Retención en la Fuente	Sec. Hacienda	80%
	7- Procedimiento para la recepción, radicación y pago de Impuesto de Industria y Comercio	Sec. Hacienda	70%
	8- Licencia de exhumación de cadáveres (Digital a través de pagina WEB)	Sec. Salud y Ambiente	30%
3. RENDICIÓN DE CUENTAS	1- Información de calidad y en lenguaje comprensible (Estrategia Rendición de cuentas, Seguimiento Plan Desarrollo, Implementación sección en línea sobre los gastos de funcionamiento de la administración central, implementación en línea de la contratación y sobre la ejecución de proyectos)	Sec. Planeación, TICs, Prensa y Comunicaciones, oficinas Asesoras	45%
	2- Dialogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	Sec. Hacienda, Prensa y Comunicaciones	47%
	3- Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas (Capacitación a ciudadanos, organizaciones sociales, gremios, universidades y servidores públicos, frente a la rendición de cuentas y control social)	Sec. Desarrollo Social, Sec. Administrativa	20%
	4- Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional (Evaluación anual a la estrategia de rendición de cuentas)	Oficina de Control Interno de Gestión	0%
4. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO	1- Estructura Administrativa y direccionamiento estratégico (Realización de mejoras documentales en el subproceso de atención a la ciudadanía, propuesta para la creación de una Sala VIP de atención al ciudadano dotada de herramientas tecnológicas)	Sec. Administrativa, TICs	24%
	2- Fortalecimiento de los canales de atención (Diseñar y aplicar una estrategia para la difusión de los diferentes canales de atención al ciudadano)	Secretarías Administrativa, Infraestructura Hacienda, Planeación, Salud y Ambiente, TICs	30%
	3- Talento Humano (Actualización del código de buen gobierno, ética y valores- Diseñar mecanismos de evaluación del desempeño, en relación con su comportamiento y actitud en la interacción con el ciudadano para todos los funcionarios)	Sec. Administrativa, Subsecretaria Administrativa, Despacho Alcalde	32%
	4- Normativo y procedimental (Promocionar a través de la página Web, carteleras de los Punto Vive Digital y el Facebook Institucional, el uso de los servicios contemplados en la política de Gobierno en Línea para agilizar trámites de interés al ciudadano de acuerdo a los lineamientos del Plan de Comunicaciones y las políticas de la oficina de Comunicaciones y Prensa.)	Sec. Administrativa, TICs	21%
	5- Relacionamiento con el ciudadano (Realización de encuestas respecto a la calidad del servicio al ciudadano)	Todas las Secretarías	45%
5. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	1- Transparencia Activa	Sec. Administrativa y Subsecretaria Administrativa, TIC y dependencias involucradas, Comité Gobierno en Línea	37%
	2- Transparencia pasiva	Sec. Administrativa	30%
	3- Instrumentos de gestión de información	Sec. Administrativa, TICs	42%
	4- Criterio diferencial de accesibilidad (Disponer de un intérprete de lenguaje de señas e incluir para rendición de cuentas)	Sec. Administrativa, Sec. Desarrollo Social	0%
	5- Monitoreo (especificar la cantidad de solicitudes de acceso a la información, elevadas por la ciudadanía dentro del informe Trimestral de comportamiento de las PQRSD)	Sec. Administrativa	0%

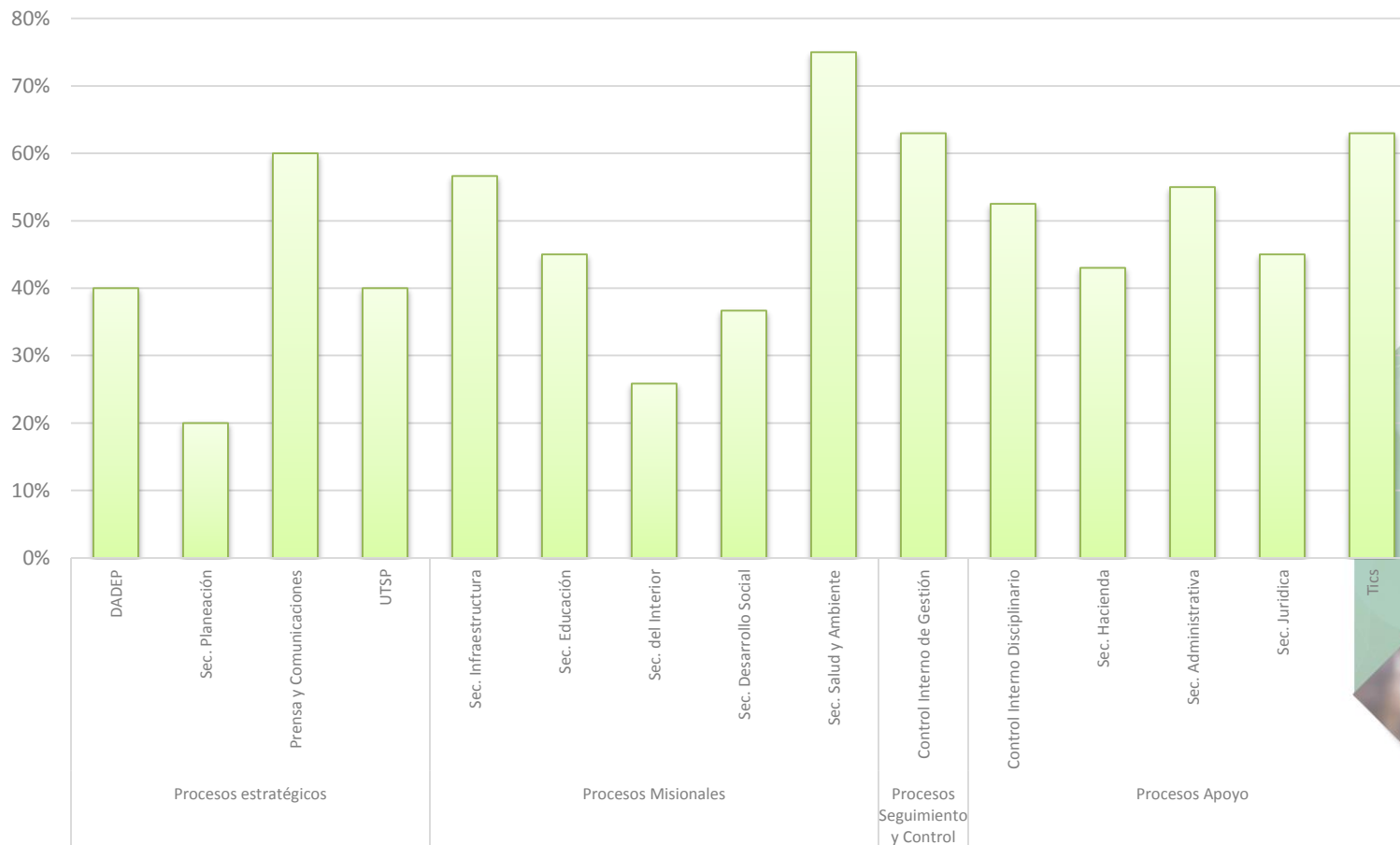
MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

En cumplimiento de la Metodología y la Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción, emitida por la Presidencia de la Republica y cuya importancia es dada como instrumento de tipo preventivo para analizar, valorar, tratar, comunicar, monitorear, revisar y realizar seguimiento a los riesgos de corrupción, la Oficina de Control Interno evaluó los controles que permiten minimizar los riesgos de corrupción para cada uno de los procesos en los cuales tienen injerencia las dependencias de la Entidad y elevo en tiempo las recomendaciones que dieron a lugar.

La Administración cuenta con:

PROCESOS	SECRTEARIAS Y OFICINAS	AVANCE
Procesos estratégicos	DADEP	40%
	Sec. Planeación	20%
	Prensa y Comunicaciones	60%
	UTSP	40%
Procesos Misionales	Sec. Infraestructura	57%
	Sec. Educación	45%
	Sec. del Interior	26%
	Sec. Desarrollo Social	37%
	Sec. Salud y Ambiente	75%
Procesos Seguimiento y Control	Control Interno de Gestión	63%
Procesos Apoyo	Control Interno Disciplinario	53%
	Sec. Hacienda	43%
	Sec. Administrativa	55%
	Sec. Juridica	45%
	Tics	63%

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN



ACOMPañAMIENTO Y ASESORIA

La Oficina continúa con el acompañamiento permanentemente y asesora en los siguientes comités:

- ✓ Comité de Conciliaciones
- ✓ Comité de Adquisiciones y Servicios
- ✓ Acompaña en las mesas de trabajo requeridas por Secretarios y Personería de Bucaramanga
- ✓ Comité de Bajas
- ✓ Comité de Archivo
- ✓ Comité e Colombia Mayor
- ✓ Comité de Sostenibilidad

Así mismo la Oficina de Control Interno ha sido el enlace ante los Entes de Control en la Auditorías Instaladas por:

Contraloría General de la República:

- ✓ Auditoria a los Recursos del Sistema General de Participaciones SGP vigencia 2015
- ✓ Auditoria a la ley 617 del 2000 vigencia 2014
- ✓ Auditoria al Plan de Alimentación Escolar vigencia 2015 y 2016

Contraloría Municipal:

- ✓ Auditoria al Proceso de Empalme 2015-2016 (Gobierno Saliente y Entrante)
- ✓ Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral modalidad regular a la Administración Central vigencia 2015 PGA 2016

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

DERECHOS DE PETICIÓN

De conformidad a los roles propios de la Oficina de Control Interno se realizó seguimiento selectivo a la Atención adecuada de los Derechos de Petición impetrados por los ciudadanos en la Alcaldía de Bucaramanga durante el primer semestre de la vigencia 2016.

- ✓ Seguimiento PQRS ventanilla única
- ✓ Seguimiento correspondencia alcalde
- ✓ Seguimiento adelantado a los derechos de petición elevados a la secretaria de educación del municipio de Bucaramanga
- ✓ Reporte módulo PQRS

PLANES DE MEJORAMIENTO

La Oficina de Control Interno continua realizando seguimiento a los Planes de Mejoramiento Suscritos ante la Contraloría Municipal y la Contraloría General de la Republica de vigencias anteriores.

Los Planes de Mejoramiento han sido rendidos a través de las plataformas tecnológicas SIA MISIONAL, SIRECI y publicados en la Página Web institucional.

PLANES DE MEJORAMIENTO

ENTIDAD	NOMBRE AUDITORIA	NUMERO HALLAZGO	SECRETARIA
CONTRALORIA MUNICIPAL	AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDA LINEA DE GESTION-FINANCIERA VIGENCIA 2014- PGA 2015	26 HALLAZGOS ADMINISTRATIVOS (DESARROLLO SOCIAL 9, INFRAESTRUCTURA 2, PLANEACION 1, DADEP 1, HACIENDA 10, TODAS LAS SECRETARIAS 1 POR INCUMPLIMIENTO GESTION TRANSPARENTE, 1 SECRETARIOS SENTENCIAS	TODAS LAS SECRETARIAS
	AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL ALUMBRADO PUBLICO VIGENCIA 2013, PGA 2014	4 HALLAZGOS ADMIIISTRATIVOS	ALUMBRADO PUBLICO
	AUDITORIA GUBERNAMENTAL ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL VIGENCIA 2014 PROGRAMA ALIMENTACION ESCOLAR PAE PGA 2015	9 HALLAZGOS ADMINISTRATIVOS	SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL
	AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL DISCAPACITADOS VIGENCIA 2012-2014.PGA 2015	7 HALLAZAGOS ADMINISTRATIVOS (3 SECRETARIA DE EDUCACION, 2 DESARROLLO SOCIAL)	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, EDUCACION
	AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL MEGAPROYECTOS SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA VIGENCIA 2015	2 HALLAZAGOS ADMINISITATIVOS	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

PLANES DE MEJORAMIENTO

ENTIDAD	NOMBRE AUDITORIA	NUMERO HALLAZGO	SECRETARIA
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	AUDITORIA A LOS RECURSOS SGP EDUCACION (PRESTACION DE SERVICIOS Y CALIDAD EDUCATIVA MATRICULA) Y PAE-COMPONENTE SALUD PUBLICA, ATENCION A LA POBLACION POBRE NOCUBIERTA VIGENCIA 2014. PGA 2015.	17 HALLAZGOS SECRETARIA DE SALUD (5), SECRETARIA DE EDUCACION (12)	SECRETARIAS DE SALUD Y AMBIENTE, Y EDUCACION.
	AUDITORIA A LA POLITICA PUBLICA DE ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE	1 HALLAZGO	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
	AUDITORIA ACTUACION ESPECIAL DE FISCALIZACION A LA POLITICA PUBLICA DE FISCALIZACION-PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2010-2014	3 HALLAZGOS	SECRETARIA DE EDUCACION

FOMENTO DE LA CULTURA DE AUTOCONTROL

- ✓ En cumplimiento al rol de Fomento de la Cultura de Autocontrol, la oficina de control interno ha recomendado tener en cuenta para la práctica los consejos procedentes del DAFP.
- ✓ “Uno de los pilares del Modelo de Autocontrol, entendido como la capacidad que tiene cada Servidor Público para detectar las desviaciones en su trabajo y realizar los correctivos necesarios en tal virtud, la autoevaluación, como herramienta complementaria al autocontrol se convierta en un instrumento básico para la mejora continua de las entidades”.
- ✓ “Es recomendable que los líderes de procesos en conjunto con los miembros del su equipo de trabajo, programen reuniones mensuales como máximo, en lo que se realicen ejercicios de autoevaluación y que a través de esta se genere una disciplina al interior de los procesos para que la autoevaluación se convierta en parte del día a día de la entidad”.
- ✓ Así mismo socializar a todos los Servidores Públicos de la Entidad la Misión, Visión Objetivos y Política de Calidad.

GRACIAS

